

CONSERJE I

Naturaleza del Trabajo

Trabajo manual no diestro que consiste en realizar tareas de limpieza y mantenimiento de oficinas y estructuras de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del Trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza labores rutinarias y sencillas en forma manual o mediante el uso de equipos de limpieza de fácil operación. Esta labor incluye limpieza de equipos de oficina, mobiliarios, pisos, ventanas y otros accesorios de oficinas y áreas de la Autoridad. Recibe supervisión directa de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas y generales a medida que se familiariza con sus tareas. Su trabajo se revisa durante el desempeño o a la terminación de cada tarea para verificar si se llevó a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas.

Ejemplos del Trabajo

- Limpia escritorios, archivos, ventanas, cubículos, mobiliarios y baños.
- Barre, brilla, pasa mapo y encera pisos.
- Vacía y limpia diariamente los zafacones y dispone de la basura.
- Lava y limpia ventanas, servicios sanitarios, lavamanos, puertas y paredes.
- Recoge los materiales de limpieza para su trabajo diario.
- Opera equipos de limpieza como aspiradoras y máquinas de pulir pisos, entre otras.
- Limpia periódicamente los ventiladores (parrillas) de aire acondicionado.

- Saca mancha de las paredes, pisos y puertas.
- Lava y limpia el equipo de mantenimiento.
- Mantiene limpios los alrededores, cuando se le requiera.
- Abre y cierra las puertas y ventanas de las oficinas de la agencia, cuando se le requiere.
- Dispone de los materiales reciclados.
- Vacía periódicamente los contenedores de material reciclado.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

- Algún conocimiento del equipo, material, productos de limpieza, y métodos de limpieza, y mantenimiento de oficinas y estructuras.
- Algún conocimiento de las medidas de seguridad a observar en el trabajo.
- Habilidad para ejecutar trabajo manual.
- Habilidad para mantener en condiciones higiénicas las dependencias de la agencia.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Destrezas en el uso y manejo de materiales y equipos de limpieza de oficinas y estructuras.

Preparación Académica y Experiencia

Saber leer y escribir.

Período Probatorio

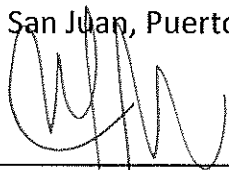
De acuerdo a lo estipulado en el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de Trabajo

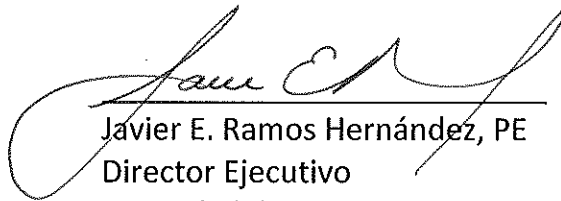
- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgos físicos menores de hasta un 10% de las horas de trabajo.
- Esfuerzo físico moderado que requiere mover con bastante frecuencia objetos pesados de hasta 25 libras, y estar de pie o caminando por periodos prolongados de tiempo. Exposición al polvo y materiales tóxicos de limpieza.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- No requiere viajes.
- Estar disponible para trabajar horarios irregulares, turnos rotativos y días feriados.

En virtud de la autoridad que nos confiere el Artículo 9 del Reglamento de Personal #02-005 de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad) aprobamos la enmienda a la Especificación de Clase de **Conserje I** en el servicio de carrera unionado de la Autoridad.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de octubre de 2013



Ing. Miguel A. Torres Díaz
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas



Javier E. Ramos Hernández, PE
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y
Transportación

CONSERJE II

Naturaleza del Trabajo

Trabajo manual no diestro de tipo rutinario que consiste en realizar tareas relacionadas a la limpieza de las plazas y rampas de peaje y otras dependencias de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del Trabajo

El(la) empleado(a) asignado(a) a este puesto realiza tareas de alguna complejidad y responsabilidad haciendo labores rutinarias de limpieza en las plazas y rampas de peaje y otras dependencias de la Autoridad. Recibe supervisión de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas en lo referente a la tarea a realizar, y generales a medida que se familiariza con las mismas. Su trabajo se revisa durante el desempeño o a la terminación de cada tarea para verificar conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos del Trabajo

- Limpia y da mantenimiento a las rampas y plazas de peaje de las autopistas, así como otras dependencias de la Autoridad.
- Vacía y limpia diariamente los zafacones y dispone de la basura.
- Opera equipo de limpieza, tales como: mangueras de presión y otros para lavar las plazas y rampas de peaje y otras dependencias de la Autoridad.
- Abre y cierra las puertas y ventanas de las oficinas y dependencias cuando se le requiere.
- Recoge basura en los carriles, cabinas y áreas adyacentes a las plazas y rampas de peaje y dependencias, incluyendo el área de estacionamiento.
- Lava y limpia el equipo y materiales del trabajo de mantenimiento.

- Recoge los papeles y desperdicios que se acumulan en los alrededores de la dependencia a la que esté asignado.
- Limpia las cabinas de peaje.
- Lava los carriles con máquinas de lavado a presión.
- Limpia y recoge basura de los baños de las autopistas y otras instalaciones (o dependencias).
- Vacía periódicamente los contenedores de material reciclado.
- Dispone de los materiales reciclados según se le requiera.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

- Conocimiento del equipo utilizado en el mantenimiento y limpieza.
- Conocimiento de las medidas de seguridad a observar en el trabajo.
- Conocimiento de los detergentes utilizados para la limpieza.
- Habilidad para ejecutar trabajo manual.
- Habilidad para mantener en condiciones higiénicas las dependencias de la Agencia.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Destrezas en el uso y manejo de materiales y equipos de limpieza.

Preparación Académica y Experiencia

Saber leer y escribir. Un (1) año de experiencia realizando funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Conserje I en la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Período Probatorio

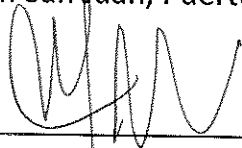
De acuerdo a lo estipulado en el Convenio Colectivo vigente.

Condiciones de Trabajo

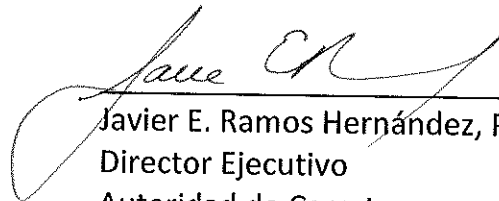
- Ambiente de trabajo que conlleva exposición a riesgos físicos moderado (hasta un 25% de las horas de trabajo). Exposición al polvo y materiales tóxicos de limpieza.
- Esfuerzo físico fuerte que requiere mover con bastante frecuencia objetos pesados de hasta 75 libras, y estar de pie o caminando por periodos prolongados de tiempo.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental normal.
- De 1 a 15 salidas al año dentro de su turno de trabajo. Requiere estar disponible para trabajar horarios irregulares, turnos rotativos y días de fiesta.

En virtud de la autoridad que nos confiere el Artículo 9 del Reglamento de Personal #02-005 de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad), aprobamos la enmienda a la clase de **Conserje II** para el servicio de carrera unionado.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de octubre de 2013



Ing. Miguel A. Torres Díaz
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas



Javier E. Ramos Hernández, PE
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras
y Transportación

AUXILIAR DE INSPECTOR DE PUENTES

Naturaleza del Trabajo

Trabajo diestro de campo que consiste en realizar tareas auxiliares de inspección de puentes en la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Características del Trabajo

El (la) empleado (a) asignado a este puesto realiza tareas auxiliares de inspección de puentes de complejidad y responsabilidad. Trabaja bajo la supervisión del Inspector de Puentes o de un funcionario de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas. Su trabajo se revisa al terminar cada tarea para verificar corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

Ejemplos de Trabajo

- Colabora en las tareas de inspección de puentes y estructuras.
- Controla el tránsito vehicular en los puentes cuando se está inspeccionando.
- Colabora en la preparación de informes de las inspecciones realizadas tales como: "Inspection Report" y "Core Elements".
- Realiza la toma de datos de las inspecciones y hace los cálculos necesarios.
- Busca los expedientes de los puentes que se van inspeccionar, traza la ruta de dichos puentes y archiva el expediente del puente luego de ser inspeccionado.
- Toma medidas para puentes nuevos, "clearance" puentes sobre carreteras, perfiles y socavaciones.
- Colabora en los trabajos de mensura y nivelación de puentes.
- Abre caminos con machete para inspección en los puentes.
- Colabora en la preparación de los equipos para realizar inspecciones rutinarias y especiales bajo el agua ("under water").

- Opera y controla la plataforma hidráulica y eléctrica del camión ("Snooper") durante las inspecciones de puentes.
- Opera bote de motor o de remos.
- Colabora en la preparación de dibujos "as built".
- Colaborar en las inspecciones de puentes luego de emergencias o eventos naturales.
- Opera y da mantenimiento a la cámara de video y fotográfica bajo el agua ("underwater").
- Realiza mantenimiento a los equipos de los buzos.
- Realiza trabajo de oficina, que incluya pero sin limitarse a digitalización de expedientes de inspección y archivo, según se le requiera.
- Conduce vehículo oficial y vehículo pesado de ser necesario.

Conocimientos, habilidades y destrezas mínimas

- Conocimientos de los instrumentos de ingeniería utilizados para la toma de datos de campo y en la inspección de puentes.
- Conocimiento en el manejo y mantenimiento de equipo de buceo.
- Conocimiento en el manejo de equipo fotográfico digital
- Habilidad para hacer informes sobre las inspecciones realizadas.
- Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.
- Habilidad para analizar y evaluar los datos obtenidos.
- Habilidad para manejar instrumentos de ingeniería.
- Habilidad para trabajar bajo condiciones de riesgo y adversas.
- Habilidad para realizar calculus matemáticos.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales
- Destrezas en el uso y manejo de equipos o instrumentos de precisión para hacer calculus y dibujos.
- Destreza en el uso y manejo de computadoras.

Preparación Académica

Diploma de escuela superior o su equivalente. Cuatro (4) años de experiencia en funciones como Auxiliar de Ingeniería. Poseer licencia de conducir vehículos livianos de motor, chofer o vehículos pesados, expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, condicionada al vehículo a utilizarse durante sus gestiones oficiales y sujeta al Reglamento de Transportación de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Período Probatorio

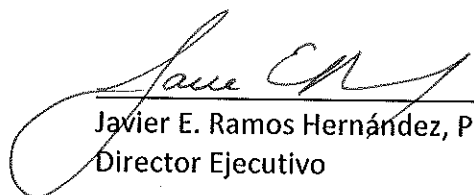
De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo vigente.

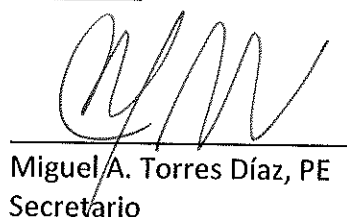
Condiciones de trabajo

- Ambiente de trabajo que conlleva exposición de alto riesgo físico tales como accidentes en campo que requiere el conocer y cumplir con las normas de seguridad de la ocupación. El grado de nivel de riesgo a que se expone en el ambiente de trabajo es continuo (más de un 50% de las horas de trabajo).
- Esfuerzo físico asociado al trabajo que requiere estar de pie o caminando la mayor parte del tiempo.
- Esfuerzo visual normal.
- Esfuerzo mental es de forma rutinaria, hasta cuatro (4) horas diarias.
- Más de quince (15) salidas al año que pueden trascender el turno de trabajo.

En virtud de la autoridad que nos confiere el Artículo 9 del Reglamento de Personal de la Autoridad de Carreteras y Transportación (Autoridad), aprobamos la creación de la clase de **Auxiliar de Inspector de Puentes**, dentro del Plan de Clases de Puesto Unionado.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 2013.


Javier E. Ramos Hernández, PE
Director Ejecutivo


Miguel A. Torres Díaz, PE
Secretario